

# Pese a promesa, Morena no retorna recursos a Tesorería

Aunque el partido ofreció devolver la mitad de sus prerrogativas, ha conservado mil 547 millones de pesos correspondientes a 2022 y nueve meses de 2023; **aduce que debe pagar multas del INE**

## RESPUESTA



En atención a lo solicitado respecto a los montos que morena ha solicitado reintegrar a la Tesorería de la Federación, le informo que, los Partidos Políticos Nacionales tienen la obligación de reintegrar los recursos públicos ministrados para Actividades Ordinarias, Actividades Específicas y Gastos de campaña no devengados, no erogados, o cuyo uso y destino no acreditó, por lo que este reintegro, en su caso, no deriva de una solicitud de los partidos político ni de la actualización de alguna infracción, sino de la obligación que, como entidad de interés público, tiene de reintegrar inmediatamente los recursos públicos aportados por el Estado que no hayan sido devengados, o cuya aplicación no se haya comprobado de forma debida, en cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas. En consecuencia, al no constituir el reintegro de los citados recursos públicos una sanción, la autoridad administrativa en realidad no está ejerciendo una facultad sancionadora susceptible de extinguirse por caducidad, sino acatando los mandatos tanto constitucionales como legales relacionados con el correcto ejercicio de los recursos.

El Instituto Nacional Electoral atendió una solicitud de información de EL UNIVERSAL y expuso que la devolución de recursos no devengados es una obligación de los partidos políticos.

**MARIO DELGADO**  
Dirigente de Morena (el 19 de septiembre)  
*"Morena quiere devolver más de 500 millones de pesos (...) y se resisten porque es una decisión política"*

*"La última de las maldades que hicieron la pareja diabólica de Ciro y Lorenzo fue cambiar distintas disposiciones (...) para multar a Morena"*



La Dirección Ejecutiva de Administración del INE informó a EL UNIVERSAL que Morena no ha solicitado la renuncia a ningún porcentaje de sus prerrogativas.

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a la promesa de Morena de devolver la mitad de su financiamiento público a la Tesorería de la Federación, el partido ha conservado esos recursos, equivalentes a mil 547 millones de pesos correspondientes a todo 2022 y nueve meses de este 2023, con el argumento de que deben pagar las multas impuestas por el INE.

Pero las reducciones aplicadas por la autoridad electoral por multas contra Morena sólo representan 7.6% de su financiamiento en 2022 y 4.7% hasta septiembre de 2023.

El partido no ha solicitado la renuncia a ningún porcentaje de sus prerrogativas, según informó la Dirección Ejecutiva de Administración del INE a EL UNIVERSAL, mediante solicitud de información.

En ese periodo, a Morena le han asignado mil 716 millones de pesos en 2022 y ha recibido mil 378 millones de pesos hasta septiembre de 2023, como parte de su financiamiento para actividades ordinarias.

Desde 2020, el dirigente de Morena, Mario Delgado, asumió el com-

promiso de devolver la mitad de sus prerrogativas para que dichos recursos fueran a áreas clave, principalmente a la atención de la pandemia de Covid-19 que inició ese año.

En 2020, el partido renunció a 827 millones de pesos, la mitad de sus prerrogativas, mediante el mecanismo establecido en la ley. Es decir, presentó un escrito previamente a cada entrega mensual para renunciar a ese monto.

Sin embargo, en 2021 fue más inconsistente. En mayo, agosto y septiembre el partido renunció a 50 mil pesos por mes, mientras que en diciembre regresó 102 mil 273 pesos.

Fuera del tiempo establecido por la ley, Morena intentó regresar 547 millones de pesos más, pero la solicitud fue rechazada por el INE y luego por el Tribunal Electoral.

La negativa derivó en un choque entre el dirigente de Morena, Mario Delgado, con la autoridad electoral, al acusarla de poner obstáculos para la devolución del dinero.

“Morena quiere devolver más de 500 millones de pesos, recursos que son públicos, que son impuestos de los mexicanos, para ayudar al gobierno ante los gastos extraordinarios del Covid-19, y se resisten porque es una decisión política más que jurídica, que no está pensada en el bien de la gente”, señaló.

La devolución fue posible gracias a una reforma a la Ley de Partidos Políticos impulsada por Morena, que más tarde quedó sin efectos por resolución de la Suprema Corte.

El partido incluso ha impulsado la eliminación del financiamiento público a partidos mientras no haya proceso electoral, como planteó en la fallida reforma electoral en la presente Legislatura.

El pasado 19 de septiembre, el dirigente de Morena, Mario Delgado, argumentó que no han podido reintegrar recursos debido a las multas impuestas por el INE, derivadas, aseguró, de los cambios a las reglas de fiscalización.

“El INE ha venido cambiando las reglas de fiscalización, incluso de ejercicios pasados. Se han ido a ejercicios de hasta 2020, 21 y 22, son ejercicios que ya fueron entregados, que fueron cerrados hace mucho tiempo esos informes y pues la última de las maldades que hicieron la pareja diabólica de [los exconsejeros] **Ciro [Murayama]** y **Lorenzo [Córdova]** fue cambiar distintas disposiciones de presentación de informes y de registros de años anteriores para multar a Morena”, acusó.

“Nosotros, siempre en un ánimo de evitar dispendios, devolvíamos recursos, devolvimos 800 millones de pesos en 2021 y eso los enfureció y empezaron con esa práctica. Entonces —sostuvo— nos han quitado mucho dinero de manera ilegal, por eso no vamos a devolver ahora”.

El partido tampoco ha reintegrado de manera voluntaria los 155.8 millones de pesos de remanentes de su financiamiento entre 2018 y 2021 que gastó indebidamente, por lo

que el INE lo ha descontado paulatinamente de sus ministraciones.

“De los remanentes cuya devolución se le ha solicitado al partido Morena en lo que va de 2023, el partido político no ha devuelto monto alguno, por lo que dichos remanentes fueron deducidos del financiamiento”, señala la solicitud de información.

En los 20 días en que estuvo vigente la segunda parte del plan B de la reforma electoral, Morena gastó sus remanentes de los últimos cuatro años; luego, el Tribunal Electoral determinó que ningún partido puede hacer uso de remanentes, por lo que tenía que reintegrar esa cantidad.

Por ley, el INE puede aplicar una reducción de hasta 25% de las ministraciones mensuales de los partidos para solventar las multas por violaciones a la ley electoral.

En 2022 Morena destinó 131 millones 776 de pesos para el pago de multas, que son reducidos de su ministración de cada mes, equivalente a 7.6% de su financiamiento anual. ●